



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí original  
12-Enero-2021

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 024

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Enero de 2021.

C. Oliva Alonso Garnica  
Callejón. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la niña [REDACTED] Inh=05/01/1978 en la fosa # 398 con Alineamiento D-C-26-237 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato después del arreglo de fosa bajo el régimen de temporalidad máxima.

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86